

Viche, 7 de octubre de 2021.

Sr. José Alirio Peralta Rodríguez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE

En su despacho.-

Asunto: INFORME FINAL DE EJECUCION DE SERVICIOS ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Por el presente me permito informar que los trabajos, objetos de contrato de **Ínfima Cuantía** para la contratación de “UN PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍA DE CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS” se han cumplido apegados a las especificaciones técnicas, Términos de Referencia y cláusulas del contrato. El detalle de lo actuado se describe en anexos adjuntos, además de encontrar esta información en el **INFORME FINAL** suscrito por el contratista.

En atención a lo antes descrito en mi calidad de Administrador elevo el presente informe para los fines legales pertinentes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Ing. Marco Antonio Reyes Delgado

TESORERO

Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C.C. Archivo



INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRADOR DE CONTRATO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la Parroquia, procede a la ejecución del contrato de **Ínfima Cuantía**, para el la contratación de “UN PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍA DE CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS” el día 04 de octubre del 2021. Se suscribe el contrato con el señor Douglas Piza Montenegro. El monto del contrato es de USD \$ 6.416,00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 0/100) y tendrá un plazo de 5 días calendarios.

Se designa al Ing. Marco Reyes Delgado, en calidad de Administrador del contrato, con la finalidad de ser responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con el estricto cumplimiento de todas las cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Además de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones del mismo. El Administrador deberá además suscribir las actas de entregas de recepción conforme con los procedimientos previstos.

He procedido a la revisión respectiva de la obra y certifico que se han cumplido apegados a los términos de referencia y cláusulas del contrato.

En lo estipulado en el plazo total de entrega de la obra se cumplió en 4 días. El detalle del plazo se encuentra en el **INFORME FINAL** suscrito por el contratista.

Liquidación de plazos Según lo contratado

<i>Fecha de Suscripción del Contrato</i>	<i>: 04 de octubre del 2021</i>
<i>Plazo Contractual</i>	<i>: 5 días</i>
<i>Fecha de Entrega del Anticipo</i>	<i>: No se entregó anticipo</i>
<i>Fecha de Inicio del contrato</i>	<i>: 04 de octubre del 2021</i>
<i>Fecha de Terminación de prevista</i>	<i>: 8 de octubre del 2021</i>
<i>Fecha de Finalización del Contrato</i>	<i>: 7 de octubre del 2021</i>

Como se puede apreciar el contratista no tubo retraso en la entrega de los servicios.

El costo de los rubros ejecutados en el contrato *es de 6.416,00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 0/100), es decir el 100 %.*

Liquidación Económica.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1	Planilla Única	6.416,00

Conclusión del Administrador del contrato.

Toda vez que quien suscribe este informe, ha inspeccionado la realización de los servicios ofertados y constato que los trabajos han sido finalmente ejecutados de acuerdo a las órdenes del Administrador y demás documentos contractuales asegura la liquidación final de la misma. Y en virtud de lo expuesto, el Administrador considera procedente la recepción de los trabajos por los servicios la contratación de “LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍA DE CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS” y la Respectiva Suscripción del Acta de Entrega-Recepción definitiva de la Obra.

Viche, 7 de octubre de 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE
Ing. **Marco Antonio Reyes Delgado**
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
C.C. Archivo